



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 18 de marzo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 210/2022

VISTO:

Los TEA N°: A-01-00002295-7/2022, A01-00001804-6/2022, A-01-00026599-9/2021, A-01-0001935-2/2022, A-01-00001591- 8/2022, A-01-00000474-6/2022, A-01-00001931-9/2022, A-01-00002169-1/2022, A-01- 00027342-9/2021, A-01-00000745-1/2022 y A-01-00027441-7/2021, A-01-00003375- 4/2022, A-01-00002167-5/2022, A-01-00001480-6/2022, A-01-00002316-3/2022, A-01-00002189-6/2022, A-01-00001419-9/2022 y A-01-00001430-9/2022, el Dictamen CSEL N° 02/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Inciso 5 del Artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires atribuye al Consejo de la Magistratura la facultad de reglamentar el nombramiento, la remoción y el régimen disciplinario de los funcionarios y empleados, previendo un sistema de concursos con intervención de los jueces.

Que la Ley N° 7 incorpora este precepto constitucional en su Artículo 18, al establecer que el nombramiento y remoción de los/as funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad se hace por la autoridad judicial, en la forma que establezcan los reglamentos del Consejo de la Magistratura.

Que por su parte, la Ley Orgánica del Consejo de la Magistratura N° 31 en el Artículo 2° Inciso 5, reproduce la ya citada manda constitucional entre las atribuciones y competencias del organismo.

Que por Res. CM N° 82/2017 se aprobó el inicio del proceso de regularización de Secretarios, Funcionarios y Agentes de ambos fueros e instancias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- excluidos el Tribunal Superior de Justicia y el Ministerio Público-, previa verificación de los requisitos establecidos en sus respectivos considerandos (Artículo 1°) y se encomendó a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público la implementación de medidas tendientes a dar cumplimiento a lo así dispuesto (Artículo 3°).

Que tal como sucedió en anteriores oportunidades, la cobertura permanente de los cargos de Secretario generó las consiguientes vacantes en los cargos inferiores, tornándose ineludible, asimismo, continuar con el procedimiento de regularización del restante personal interino del área jurisdiccional, lo que motivó el dictado de sucesivas Resoluciones de Presidencia de este Organismo en tal sentido.

Que en esta nueva oportunidad, la Presidencia de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el Dictamen 02/2022, mediante la cual eleva “...las presentes actuaciones a la consideración de la Presidencia del Consejo y en el marco del proceso de regularización aprobado mediante



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Resolución CM N° 82/2017 a los Secretarios, funcionarios y agentes que se detallan en el anexo que forma parte del presente propiciando su regularización...”.

Que a los fines de comprobar los requisitos previstos para proceder a las respectivas confirmaciones se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Disciplina y Acusación y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que en cuanto a la competencia para resolver en estas actuaciones, corresponde señalar que el Art. 25 de la Ley N° 31, establece entre las atribuciones del Presidente la de *“4. Ejercer toda otra atribución determinada por Ley, los reglamentos, o las que sean delegadas por el Plenario”*.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Confirmar a los agentes individualizados en el Anexo de la presente Resolución, en los cargos y dependencias que allí se detallan, según Dictamen de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público N° 02/2022.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el TSJ –, a las Cámaras de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas y Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 210/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

ANEXO I Res. Pres. N° 210/2022

FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO Y DE RELACIONES DE CONSUMO

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO Y DE RELACIONES DE CONSUMO

SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO Y DE RELACIONES DE CONSUMO

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
BEVERINA, PABLO JOSÉ	7932	SECRETARIO DE CÁMARA
BECÚ, CLARA MAGDALENA	7808	PROSECRETARIA LETRADA DE CÁMARA
RUA, MARÍA ISABEL	7795	PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE CÁMARA
AGUYARO VALENZUELA, MACARENA	7949	OFICIAL

SECRETARÍA N° 1 DE LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE RELACIONES DE CONSUMO

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
CASTRO MOSQUEDA, MICAELA ANDREA	3255	SECRETARIA
GONZALEZ, FEDERICO MANUEL	5341	PROSECRETARIO COADYUVANTE
GUELMAN HERS, MATIAS LUCIANO	7841	PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
GHIOLDI, AGOSTINA	6031	OFICIAL MAYOR
GIANNAULA, BRUNO SALVADOR	7937	OFICIAL
MICHASTYSSYN, FEDERICO EZEQUIEL	6703	SECRETARIO PRIVADO
MOSCHINI, ABRIL MARÍA	7940	ESCRIBIENTE
MARTINEZ BETERETTE, WILMA MARÍA	7938	ESCRIBIENTE
GALVÁN, FACUNDO	7935	AUXILIAR
GIAMPAOLO, GASTÓN ALEJANDRO	7936	AUXILIAR

SECRETARÍA N° 2 DE LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE RELACIONES DE CONSUMO



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
ELISSECHE, ANDRÉS ALEJANDRO	7948	SECRETARIO
FRANCHI, JUAN MANUEL	7958	PROSECRETARIO COADYUVANTE
DABAH, ALEJANDRO DANIEL	7786	PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
VAZQUEZ, ROMINA JULIETA	7952	OFICIAL MAYOR
MARTINEZ, PABLO NICOLAS	7960	OFICIAL
COSTADONI, CESAR RAMON	7956	SECRETARIO PRIVADO
FURNARI, FRANCO TOMAS	7934	ESCRIBIENTE
VIANI, KARINA NOEMÍ	7946	ESCRIBIENTE
DOBLER, MARIANO	7963	AUXILIAR
BERSANO, ROMÁN ALEJO	7931	AUXILIAR
SUAREZ, BRAIAN JOEL	7962	AUXILIAR DE SERVICIO

SECRETARÍA N° 3 DE LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE RELACIONES DE CONSUMO

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
FERNANDEZ, GABRIELA INÉS	7961	SECRETARIA
GIAMMARINO, EMANUEL	1840	PROSECRETARIO COADYUVANTE
DE SANTA COLOMA, FEDERICO LUIS	7957	PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
MANCUSO PAZ, MARÍA CECILIA	3873	OFICIAL MAYOR
PÉREZ, NATALIA MARIEL	7953	OFICIAL
MALLARINO, MARIANELA AYELEN	7959	SECRETARIA PRIVADA
EL JURI, RENATA	7951	ESCRIBIENTE
MARTINEZ CORDA, LUCAS MANUEL	7988	ESCRIBIENTE
CHORA, MARCELA SUSANA RAQUEL	7950	AUXILIAR
SARTORIO, FULVIA MARINA	7945	AUXILIAR
CASTAÑEDA PIROZZOLO, ESTEBAN GASTÓN	7954	AUXILIAR DE SERVICIO

SALA II DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO Y DE RELACIONES DE CONSUMO – VOCALÍA 5

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
---------------	------------------	--------------



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

BRIZUELA, MARÍA FLORENCIA	817	PROSECRETARIA LETRADA DE CÁMARA
---------------------------	-----	------------------------------------

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,
TRIBUTARIO Y DE RELACIONES DE CONSUMO N° 6**

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
YAPUR, MARÍA DE LA PAZ	4498	PROSECRETARIA COAD- YUVANTE –UNIDAD JUEZ-
CASTILLO, DANIELA ALE- JANDRA	5890	PROSECRETARIA ADMI- NISTRATIVA
ALMADA, FLORENCIA	6558	OFICIAL MAYOR
TORRES, HERNÁN LUIS	6122	OFICIAL
ANZALONE, PABLO NICOLÁS	6425	ESCRIBIENTE
YAQUEMET, JULIANA FLO- RENCIA	7160	AUXILIAR

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,
TRIBUTARIO Y DE RELACIONES DE CONSUMO N° 13**

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
DUMAIS, LUCIA	5267	ESCRIBIENTE
MOSQUERA, JAVIER GONZALO	6374	AUXILIAR
MAZIERES, IGNACIO RAMÓN	6297	AUXILIAR

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,
TRIBUTARIO Y DE RELACIONES DE CONSUMO N° 14**

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
CARRICART, GUILLERMO	2715	PROSECRETARIO ADMI- NISTRATIVO
VALERGA, JUAN MARTÍN	5055	PROSECRETARIO ADMI- NISTRATIVO
LUCERO, MARÍA FLORENCIA	3148	OFICIAL
FAVALORO, MARÍA FLORENCIA	3971	ESCRIBIENTE
GARROS CALVO, DELFINA	5876	ESCRIBIENTE
CHIAPELLA, JULIETA	5917	AUXILIAR
EXÓSITO, RAFAEL ULISES	6961	AUXILIAR
LOPEZ JORDÁN, ERNESTO	6388	AUXILIAR
FUSCO, LUCIANA LAURA	6877	AUXILIAR DE SERVICIO



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,
TRIBUTARIO Y DE RELACIONES DE CONSUMO N° 18**

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
ÁLVAREZ, AGUSTINA MAYRA PRISCILA	7912	AUXILIAR
RODRÍGUEZ, ROMINA GABRIELA	7873	AUXILIAR
MURUA, MARIELA JUDITH	7035	AUXILIAR DE SERVICIO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,
TRIBUTARIO Y DE RELACIONES DE CONSUMO N° 22**

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
KENNY, VICENTE ALEJANDRO	7885	OFICIAL MAYOR

FUERO PENAL, PENAL JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS

**CAMARA DE APELACIONES EN LO PENAL, PENAL JUVENIL,
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS**

- SECRETARIA INTERDISCIPLINARIA EN JUSTICIA PENAL JUVENIL-

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
LEGUIZAMÓN, ISABELLA KARINA	4719	SECRETARIA DE CÁMARA
FURIO, ROMINA MARÍA ALEJAN- DRA	7905	SECRETARIA DE PRIMERA INSTANCIA

**- SALA I DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO PENAL, PENAL JUVENIL,
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS-**

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
TRIPOLI, FRANCISCO	6846	RELATOR

**- SALA II DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO PENAL, PENAL
JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS-**

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
KRAUS, CAROLINA LAURA	43	PORSECRETARIA LETRADA DE CÁMARA
NESCHUK, FABIANA RAQUEL	5273	PROSECRETARIA ADMI- NIS- TRATIVA DE CÁMARA
DIAZ, CRISTIAN JAVIER	5663	RELATOR(EX VOCALÍA DR.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

		BACI-GALUPO)
--	--	--------------

**SALA III DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO PENAL, PENAL JU- VENIL,
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS**

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
DORADO, SANTIAGO	3104	PROSECRETARIO ADMINIS- TRATIVO DE CÁMARA

- VOCALÍA DRA. SILVINA MANES -

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
RUIZ PANELO, MARTÍN	1783	PROSECRETARIO LETRADO DE CÁMARA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, PENAL JUVENIL,
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 15**

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
FILI, MARÍA ALEJANDRA	3631	SECRETARIA
ROMBOLÁ, CLARA BELÉN	6496	PROSECRETARIA COADYUVANTE
POMPA, PABLO MATÍAS	2876	PROSECRETARIO COADYUVANTE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, PENAL JUVENIL,
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 19**

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
PITTEO, AYELEN	6809	ESCRIBIENTE
JUAN, MARÍA SOL	7620	AUXILIAR

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, PENAL JUVENIL,
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 22**

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
AOSTRI, MARTÍN SERGIO	6644	PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, PENAL JUVENIL
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 29**

AGENTE	LEGAJO N°	CARGO
GERPE, MARCELO ROBERTO	2753	SECRETARIO
GIMÉNEZ, GERMAN BAUTISTA	6675	SECRETARIO PRIVADO